

# PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

## PAU 2024. LATÍN II UCLM.

Celebradas las reuniones de coordinación de octubre y noviembre 2024, se elabora este documento con las informaciones más relevantes de la prueba. El examen será de carácter competencial con posibilidad de elección dentro de cada pregunta, pero esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.

### 1- MARCO NORMATIVO

La normativa que regula la puesta en marcha de la PAU, es, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE y su normativa de desarrollo, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

### 2- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba deberá tener las siguientes características: único modelo de examen por materia, pruebas con diseño competencia, posibilidad de elección interna en las preguntas, se bajará hasta un punto por faltas de ortografía.

#### **PREGUNTA 1- TRADUCCIÓN. (4 puntos) Competencia específica 1B**

Se continúan ofreciendo dos propuestas de traducción a elegir por el alumno, prosa o verso, divididas en porciones de sentido. Cada porción de sentido de la prosa no superará la valoración de 1,5 puntos.

- Texto de una Antología de la “Guerra de las Galias” de César, de entre 30-35 palabras.
- Texto de la Antología Poética equivalente aproximadamente a cuatro hexámetros dactílicos virgilianos.

Ambas Antologías están publicadas en el blog ([latinebauuclm.blogspot.com](http://latinebauuclm.blogspot.com))

En los textos de César y de la Antología poética se procurará evitar en la medida de lo posible:

- Gerundivos.
- Perifrástica.
- Atracción modal.
- Subordinación múltiple.
- Estilo indirecto e interrogativas indirectas.
- Supino.

Los ablativos singulares de la primera declinación seguirán marcados con una -ā y los nombres propios aparecerán enunciados en la hoja de examen. El ablativo absoluto aparecerá siempre entre comas, aunque en el texto originario no esté. Un encabezamiento en castellano explicará el contexto básico del texto propuesto.

En la traducción se valorará la adecuación del texto español al original latino, atendiendo especialmente a:

- Correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitutivos.
- Adecuación al sentido original.
- Comprensión del conjunto.
- Uso propio del castellano.

Los errores computados serán de nivel léxico-semántico o morfosintáctico. Si la comprensión de conjunto de una porción de sentido es nula, la puntuación asignada podrá ser también anulada.

Se permitirá el uso del diccionario y del apéndice gramatical.

### **PREGUNTA 2- ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO (2 puntos) Competencia específica 1A**

Este bloque está vinculado a la opción realizada en la traducción. Si se ha escogido el texto de César, el análisis morfológico y sintáctico será del texto de César; y, si se ha escogido el texto de la Antología poética, el análisis morfológico y sintáctico será de la poesía. Las preguntas se formularán de la siguiente manera:

#### **a) Morfología. (1 punto)**

Analizar cuatro palabras que aparecerán marcadas en negrita en ambos textos, indicando además del enunciado, género, número y caso en el que está en el texto, si es un sustantivo; persona, número y tiempo y el enunciado de los tres temas, si es verbo. Cada palabra se puntuará con 0,25 puntos

#### **b) Sintaxis. (1 punto)**

Análisis sintáctico de un periodo oracional en prosa o de dos versos con unidad textual. Se señalará la tipología oracional (es necesario señalar la proposición principal y las subordinadas) y se identificarán las funciones.

### **PREGUNTA 3- PLURILINGÜISMO (2 puntos) Competencia específica 2**

Una pregunta con dos apartados. La formulación de la pregunta se recoge en el siguiente ejemplo:

- a- Describe dos cambios fonéticos, además de la pérdida de la -m final, y escribe la palabra resultante en castellano (1 punto):
- Laudare > loar y dos leyes fonéticas aplicadas (0,5 Puntos)
  - Dōmīnum > dueño y dos leyes fonéticas aplicadas (0,5 puntos)

b- Escribe una palabra patrimonial y un cultismo de las siguientes palabras latinas (1 punto):

- Plicare: llegar (patrimonial)/ plica (cultismo) (0,5 puntos)
- Planum: llano (patrimonial)/ plano (cultismo) (0,5 puntos)

Se volverá a utilizar el tradicional y conocido esquema “Principales fenómenos de evolución fonética del latín al español” para que no haya dudas sobre los fenómenos fonéticos que se exigirán en este apartado.

Este esquema de cambios fonéticos, que recoge las palabras que se utilizarán en las pruebas de este curso académico, se puede descargar e imprimir desde el blog de la asesora de la materia: [latinebauuclm.blogspot.com](http://latinebauuclm.blogspot.com)

**PREGUNTA 4- LITERATURA, ANTIGUA ROMA Y LEGADO Y PATRIMONIO. (2 puntos) Competencias específicas 3, 4 y 5 respectivamente.**

El alumno debe elegir dos de las preguntas que se plantean, cada una con dos apartados Cada apartado vale un punto.

Las preguntas se formularán de la siguiente manera:

A) Los rasgos fundamentales de un género literario (1 punto)

Relaciona cada magistrado con el modo de elección, temporalidad, funciones y características; edificio público, utilización, construcción, función, ejemplo; personajes de la historia de Roma, época y hechos. (1 punto)

B) Tema de Antigua Roma, Legado y Patrimonio (1 punto)

Relaciona cada autor con la obra, época, tema y género que le correspondan” (1 punto)

Los temas de literatura son:

- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- La fábula.
- El teatro.

Los temas de Antigua Roma, Legado y patrimonio se distribuyen en:

- La conquista de Hispania.
- La romanización de Hispania.
- El derecho romano.
- Las clases sociales en Roma.
- Principales sitios arqueológicos de Castilla-La Mancha.

En la relación de autores y obras, se propondrán al alumnado cuatro autores numerados para que, utilizando los elementos de cuatro columnas de datos, los asigne a cada autor propuesto.

Estas cuatro columnas se compondrán respectivamente de “obras más conocidas”, “épocas: arcaica-clásica-posclásica”, “temática de la obra” y “género correspondiente”

Las tres épocas se distribuyen así:

- I. Arcaica: hasta el 100 a.C.
- II. Clásica: s. I a.C. hasta el 14 d.C.
- III. Postclásica: desde la muerte de Augusto.

El alumno deberá establecer en el cuadernillo, líneas de correspondencia correcta con los datos “desordenados” aportados en las cuatro columnas de la hoja de examen.

1. Virgilio	Guerra civil	Clásica	Fundación de Roma	Historia
2. César	Eneida	Clásica	Olla enterrada	Comedia
3. Propercio	Aulularia	Arcaica	Enfrentamiento César- Pompeyo	Épica
4. Plauto	Elegías	Clásica	Dolor de amor	Lírica

La respuesta correcta sería:

1. Virgilio	Eneida	Clásica	Fundación de Roma	Épica
2. César	Guerra civil	Clásica	Enfrentamiento César-Pompeyo	Historia
3. Propercio	Elegías	Clásica	Dolor de amor	Lírica
4. Plauto	Aulularia	Arcaica	Olla enterrada	Comedia

Cada conjunto de cuatro ítems correctamente alineados con su autor correspondiente se valorará con 0,25 puntos (total 1 punto)

También se planteará una pregunta de “Reorganización de ítems” relacionada con el apartado de la Antigua Roma, Legado y Patrimonio: magistrados, modo de elección, temporalidad, funciones y características; edificio, tipo de obra, construcción, función y ejemplo; o personaje, época y hechos más destacados.

Cada conjunto de ítems correctamente alineados se valorará con 0,25 puntos (1 punto)

Los cuadros para relacionar los ítems, así como los temas de literatura y de historia, legado y patrimonio, están publicados en el blog abierto por la asesora para mantener un canal de comunicación con todos los profesores de latín: [latinebauuclm.blogspot.com](http://latinebauuclm.blogspot.com)

**ORTOGRAFÍA:** se bajará 0,2 puntos por falta de ortografía hasta 1 punto, sin tener en cuenta las dos primeras.

Para cualquier duda mi correo electrónico es:

[mabf07@educastillalamancha.es](mailto:mabf07@educastillalamancha.es)